

**MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA INKA AMAZONICA**

**PICHARI – LA CONVENCION - CUSCO**

**PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPAL  
PICHARI 2019 - 2022**



**ALCALDE : EDILBERTO F. GÓMEZ PALOMINO**  
**REGIDOR 1 : ROBERTH PARIONA CARDENAS**  
**REGIDOR 2 : ADRIAN LAGOS MUÑOZ**  
**REGIDOR 3 : ROSALIA QUIROZ HUAMAN**  
**REGIDOR 4 : KETTY GOMEZ CARDENAS**  
**REGIDOR 5 : LUZ ZORAYDA TORRES CANDIA**

**PICHARI JUNIO DE 2018**



**POR EL  
AGRO,  
SALUD Y  
EDUCACIÓN**



## **PRESENTACION**

El **Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Pichari 2019 - 2022**, propuesto por nuestro Comité Distrital del Movimiento Regional FUERZA INKA AMAZONICA- **FIA**, es el resultado de un estudio socioeconómico que se ha efectuado en el ámbito distrital durante el año 2017-2018.

Los fundamentos del **Plan de Gobierno Municipal** que presentamos al pueblo Picharino, se basan en la priorización de intervención en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará planes y programas con acciones y actividades a ejecutar de acuerdo a principios y valores establecidos con visión de futuro, tendientes a lograr un Pichari, solidario, moderno y sostenible. Estos ejes son:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
2. Oportunidad y acceso a los servicios
3. Estado y gobernabilidad
4. Economía, competitividad y empleo
5. Desarrollo regional e infraestructura
6. Recursos naturales y ambiente.

En concordancia con esa mística e impulso, proponemos liderar una gestión con justicia social, con la participación de todos los actores sociales, escuchando a todos y con el soporte de un equipo técnico eficiente, honrado e identificado con los propósitos institucionales, que trabajará a tiempo completo y con dedicación exclusiva por el distrito; para sentar las bases y pilares bien fundamentadas para en el corto plazo ser la capital de la Región VRAEM.

Asimismo, será imperativo que el próximo gobierno municipal, efectúe una campaña sistemática y se consolide la **LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD, LA CORRUPCION Y LA INJUSTICIA SOCIAL**, que se ha enquistado en casi todas las dependencias públicas.

Nos comprometemos firmemente a que la gestión del gobierno local 2019-2022, desarrolle una dinámica económica en la población del área urbano y rural, a través de oportunidades sin discriminación alguna; con la cual se disminuirán las brechas sociales que aquejan a los sectores más vulnerables; en un entorno armónico y seguro, sin sobresaltos. Donde los niños crezcan con dignidad plena de ser parte de una comunidad que vela por su bienestar, los adultos mayores se sientan incluidos y acompañados, los jóvenes miren el futuro sin temor, teniendo a su alcance las condiciones para lograr su visión.

Que nuestros hermanos ashánincas se sientan incluidos en el desarrollo local y que todos podamos ejercer el derecho al respeto y preservación de la identidad y patrimonio cultural y a la participación comunal comprometida; todo lo cual será un gran logro que justificará nuestra participación en la vida política del distrito de Pichari.

**I. CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO DE PICHARI**

**1.1 UBICACIÓN POLÍTICA**

<b>UBICACIÓN POLÍTICA</b>		<b>UBIGEO</b>
REGIÓN	CUSCO	080000
PROVINCIA	LA CONVENCION	080900
DISTRITO	PICHARI	080910
<b>CENTROS POBLADOS MENORES</b>		
1	Pichari	8091001
2	Puerto Mayo	8091002
3	Mantaro	8091003
4	Natividad	8091004
5	Omayá	8091005
6	Ccatun Rumi	8091006
7	Tambo del Ene	8091007
8	Catarata	8091008
9	Quisto Central	8091009
10	Nuevo Progreso	8091010

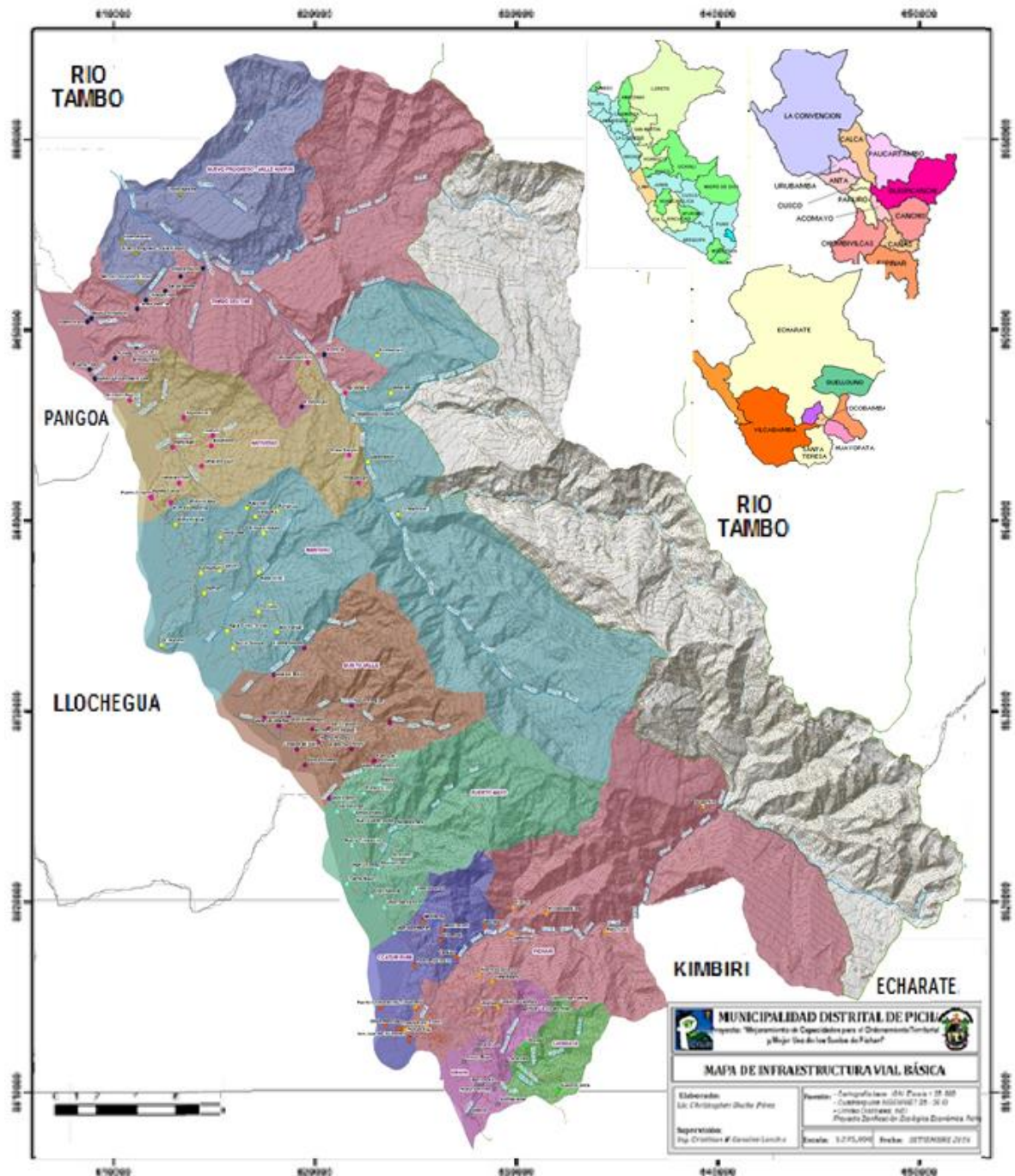
**1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

*Se encuentra ubicado en la ceja de selva, a la margen derecha del Río Apurímac entre los departamentos de Cusco, Ayacucho y Junín, al noreste de la capital de la provincia de La Convención. Su ámbito territorial está comprendido entre 250 a 3,500 m.s.n.m.; la capital distrital se encuentra a una altitud de 614 m.s.n.m., con las siguientes coordenadas:*

*Latitud sur : 12° 13' 00"*

*Longitud oeste : 73° 49' 30"*

**Mapa 01: Ubicación del distrito de Pichari**



**Fuente: Zonificación Ecológica y Económica ZEE-2016-Pichari**

### **1.3 LÍMITES:**

**POR EL NORTE.**- Con el distrito de Río Tambo a provincia Satipo, Junín.

**POR EL ESTE.**- Con el distrito de Río Tambo, provincia de Satipo, Junín

**POR EL SUR.**- Con los distritos de Kimbiri y Echarate, provincia La Convención, Cusco

**POR EL OESTE.**- Con el río Apurímac (distritos de Ayna provincia de La Mar, Sivia, Llochegua y Canayre, provincia de Huanta, Ayacucho).

#### **1.4 INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO**

*El distrito de Pichari, fue creado el 09 de Agosto de 1995, mediante la Ley N° 26521, dentro del ámbito territorial de la provincia de La Convención, del departamento del Cusco y cuya ubicación Política es el siguiente:*

<i>Región</i>	<i>: Cusco</i>
<i>Provincia</i>	<i>: La Convención</i>
<i>Distrito</i>	<i>: PICHARI</i>
<i>Código</i>	<i>: 080910</i>
<i>Capital</i>	<i>: PICHARI</i>
<i>Categoría</i>	<i>: PUEBLO</i>
<i>Altura de la capital (msnm)</i>	<i>: 614</i>
<i>Población censada 2007</i>	<i>: 15 807</i>
<i>Población estimada al 2018</i>	<i>: 21 725</i>
<i>Superficie</i>	<i>: 814.43 Km<sup>2</sup>, 81 442.93 hectáreas</i>
<i>Densidad poblacional</i>	<i>: 19.41 hab/Km<sup>2</sup> (2007); y 26.68 hab/Km<sup>2</sup> (2018)</i>
<i>Nombre del Alcalde</i>	<i>: EDILBERTO FLORIANO GÓMEZ PALOMINO</i>
<i>Dirección</i>	<i>: Jr. César Vallejo S/N</i>
<i>Fax</i>	<i>: No tiene, tampoco hay teléfono fijo</i>
<i>Temperatura</i>	<i>: Media anual 24°-25° C, las más altas 28° a 32° C.</i>
<i>Precipitación</i>	<i>: 2 000 mm<sup>3</sup> en promedio, junio y julio, los Más secos de 50 a 100 mm<sup>3</sup></i>
<i>Pobreza Monetaria – LP</i>	<i>: Incidencia de pobreza total 6 540 hab. (32.1%); Incidencia de pobreza extrema 1 263 (6.2%)</i>
<i>Pobreza no Monetaria–NBI</i>	<i>: Población con al menos una NBI 15 911 (78.1%) : Población con 2 o más NBI 8 271 (40.6%) : Vivienda con característica física inadecuada 13 241 (65.0%); : Viviendas con hacinamiento 7 701 (37.8%). : Viviendas sin desagüe 11 001 (54.0%) : Hogares con niños que no asisten a la escuela 407 (2%) : Hogares con alta dependencia económica 2 995 (14.7%)</i>
<i>Desnutrición crónica</i>	<i>: 19%</i>
<i>Analfabetismo</i>	<i>: 13.9%</i>

## 1.5 VÍAS TERRESTRE DE ACCESO

**Cuadro 01: Distancia vial, según tramos y tipo de vía ruta**

<b>Ruta</b>	<b>Vía</b>	<b>Tipo</b>	<b>Estado</b>	<b>Distancia</b>	<b>Tiempo en horas</b>
<b>Desde Ayacucho</b>				<b>208</b>	<b>4.05</b>
Ayacucho - Quinua	Terrestre	Asfaltado	Buen estado	35	0.45
Quinua - Tambo	Terrestre	Asfaltado	Buen estado	49	1
Tambo - San Francisco	Terrestre	Asfalto-inconcluso	Mal estado	102	2.3
San Francisco - Pichari	Terrestre	Asfalto económico	Mal estado	22	0.3
<b>Desde Cusco</b>				<b>323</b>	<b>12.95</b>
Cusco - Quillabamba	Terrestre	Asfalto	Buen estado	214.3	4.4
Quillabamba - Echarate	Terrestre	Asfalto	Buen estado	37	0.3
Echarate - Kimbiri	Terrestre	Asfalto económico	Mal estado	264	8
Kimbiri - Pichari	Terrestre	Asfalto económico	Mal estado	22	0.25
<b>Desde Junín</b>				<b>315</b>	<b>12.75</b>
Huancayo - Satipo	Terrestre	Asfaltado	Buen estado	260.7	4.3
Satipo - Mazamari	Terrestre	Asfaltado	Buen estado	23	0.15
Mazamari - Puerto Ocopa	Terrestre	Asfaltado	Buen estado	50	1.0
Puerto Ocopa - Puerto Embarcadero	Fluvial	Motor fuera de borda	-	190.6	6.0
Puerto Embarcadero - Pichari	Terrestre	Asfalto económico	Mal estado	62	1.3

**Fuente: Itinerario de rutas DGC-MTC**

## 1.6 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

### **Contexto general**

*El amplio valle del río Apurímac, entre su confluencia con el río Mantaro (Norte) y su confluencia con el río Pampas (Sur), ocupando las partes de las provincias de Huanta y La Mar, (Ayacucho) y la Convención (Cusco), a través del tiempo han mantenido relaciones con la parte andina o ha sido asentamiento de avanzada.*

*En el siglo IX los Nazcas, utilizando como punto de enlace Ayacucho, abriase provisto de plumas multicolores para sus admirados mantos. Los Wari en el período de su decadencia, en los siglos XII y XIII, soportaron las agresiones de las tribus bárbaras vecinas (montaña de Apurímac). Los Chancas y Huancas (Siglos XIII y XIV) habrían tenido al río Apurímac como límite natural de sus dominios, los restos arqueológicos de Matucalli, Rajaracay, Caballoyuc, muestran la presencia Chanca en el área.*

*En el curso de la colonia aparecen las primeras haciendas y un número seguramente importante de habitantes andinos conducen principalmente cultivos de coca, elemento importante dentro de la tributación indígena.*

*Las primeras informaciones sobre la existencia y descripción de los bosques del Valle Río Apurímac y Ene, provienen de la penetración misionera en la zona (principalmente la orden franciscana) en la segunda mitad del siglo XVII, dejando importantes informes geográficos, lingüísticos sobre la zona y recomendaciones para la utilización de sus abundantes recursos, fundando los puestos misionales de Acón y Sivia (el más importante de todos).*

*En el período Republicano, el área continúa siendo escenario de una intensa actividad.*

*En 1,866 Antonio Raymondi la explora en parte; en los años de 1870 y 1883 se realizan algunas expediciones. La primera expedición fue dirigida por el Ingeniero Samanez Ocampo y el Explorador Gastelú. En los años de 1900, el coronel Portillo, prefecto de Ayacucho realizó una interesante expedición con la Comisión Hidrográfica del Amazonas, explora las montañas del río Apurímac hasta el Ene y el Tambo, llegando posteriormente al Amazonas.*

La mayor riqueza de la zona es la forestal; dicho ecosistema convivía en todo su esplendor con la CC.NN. Ashaninka, una de las poblaciones de origen en el Valle, se dedican ancestralmente a la agricultura de subsistencia, a la caza, la pesca y recolección.

Entre todas las nacionalidades amazónicas, la de los Ashaninkas es una de las que conserva más intacta su cultura tradicional a pesar de las agresiones externas provenientes de grupos religiosos, de la entrada exagerada de inmigrantes andinos y costeños, del avance del narcotráfico y de las incursiones terroristas que han pretendido mellar su identidad y autonomía cultural.

Los nativos cuidan especialmente la fauna, el bosque, y todo cuanto les rodea, por ello sus caminos suelen ser angostos, prefieren doblar una rama con cuidado antes que eliminarla y cazan solo los animales que van a usar para su alimentación.

En la década de los años 1920, el presidente Augusto B. Leguía, mediante la Ley de Conscripción Vial, impulsa la apertura de caminos a la selva alta.

Tradicionalmente esta zona ha pasado por etapas cíclicas de producción, es así que en la década de los 50 a 60 la mayor actividad correspondió a la extracción y comercio de cube o barbasco (*Lonchocarpus nicou*).

De 1960 hasta 1987 el apogeo correspondió al cultivo del café, de 1975 a 1980 al cultivo de maíz, de 1984 a 1985 al cultivo de ajonjolí. La década de los 80 - 90 al cacao. Cabe mencionar que por los años 60 existían en el valle grandes haciendas que cultivaban coca y caña de azúcar, ésta última para elaborar aguardiente con mercados asegurados en toda la sierra de Huamanga y Huancavelica, las cuales fueron afectadas por la Reforma Agraria del Gobierno Militar (1969).

A partir de la década de los años 60, el desarrollo de la región de la selva se vincula con la necesidad de interconectar en forma longitudinal esta región con el fin de colonizar el valle; a través del SIPA (Servicio de Investigación y Promoción Agraria) y el IRAC (Instituto de Reforma Agraria y Colonización) que en forma planificada tratan de organizar la parcelación de la tierra en dicho sector; pero ésta terminó de manera caótica y desordenada.

El año 1966 se concluye la construcción del puente sobre el río Apurímac, que uniría los pueblos de San Francisco y Kimbiri (estructura de 237.5 m. de largo y 7.20 m. de ancho, con una vereda peatonal a ambos lados de medio metro, con capacidad de 60 TM); así mismo se materializa la trocha carrozable que uniría los pueblos de Kimbiri con Pichari, para realizar en esta última lo que se conoce como la colonización militar.

Desde 1985 obligados a desatender y abandonar sus plantaciones y refugiarse en los grandes centros poblados como Huamanga, San Miguel, Tambo, Huanta, entre otros. En dicho período de prolongada presencia de la violencia terrorista, fueron "empurmándose" las chacras de café y cacao principalmente.

La violencia generalizada en el valle y su secuela de destrucción, muerte y desintegración familiar, llevó a los campesinos a organizar y ejecutar su autodefensa, en los años 1994 - 1995, creando comités de defensa para luchar contra este flagelo, denominadas Defensa Civil Anti Subversiva (DECAS). Acciones apoyadas por el Ejército peruano con la provisión de armas.

Los campesinos que vivían dispersos se agruparon en centros poblados denominados "pagos" equivalentes a comunidad o caserío, donde debían de recogerse todos los días después de sus labores agrícolas, todos los jefes de familias son miembros de los comités, ésta función tiene vigencia en cada uno de los "pagos" existentes en ambas márgenes del río Apurímac.

A inicios de 1995 comienza a operar el Programa de las Naciones Unidas, con fondos del Gobierno Alemán y de otros gobiernos cooperantes para promover el desarrollo alternativo en la zona.

En el horizonte pueden verse nuevas perspectivas como resultado de los proyectos introducidos por WINROCK, PRISMA, CEDRO (Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas), PROMVIAL; PRONATURALEZA, CARE PERU, entre otros.

Muchos de los proyectos inmersos en el Programa de Desarrollo Alternativo están actualmente en operación, como es el caso de la presencia de PROVRAEM, del MINAGRI. Mediante la implementación del Programa de Reconversión productiva, en sustitución de plantaciones de hoja de coca.

Por otra parte podemos decir; que es momento de recuperar los bosques, con un aprovechamiento y manejo de recursos forestales no maderables y agroforestería; sobre todo en aquellas áreas degradadas con condiciones adecuadas.

Solo coordinando los intereses locales con los recursos naturales pueden llevarse a cabo las acciones necesarias para alcanzar el objetivo del Desarrollo Integral, humano y Sostenible del VRAE.

### **CONTEXTO ESPECÍFICO**

Cuentan que en el siglo XIX existía una tribu llamado Pasantatu, que habitaba este lugar, grupo guiado por una persona de descendencia americana perseguida por la Ley; fueron recolectores, cazadores, pescadores, nómades; desconociéndose a la fecha rastros de ellos; según narra don Roberto Meneses, un poblador de Pichari Baja. Sobre el nombre de Pichari existen varias versiones, unas de origen quechua y otras, de origen Asháninka, tomaremos las más creíbles, una de cada lado. La versión quechua asevera que Pichari proviene del vocablo quechua "pichariy", que significa "barrer"; en alusión a una inundación del río que entonces arrasó los bosques de las riveras y zonas aledañas, llevándose todo lo que encontró a su paso, dejando la zona siniestrada como si alguien la habría barrido, en mérito al cual el río fue bautizado como Pichari, de donde proviene el nombre de la capital distrital y del distrito.

La versión desde el punto de vista originario, dice que la palabra Pichari es un vocablo Asháninka, proveniente de las costumbres y vivencias de su pueblo, hace mucho tiempo atrás vivía en este lugar la familia Picha, punto de referencia para pernoctar, viniendo o yendo a los valles del Ene y del tambo, que ya se encontraban pobladas, en mérito a la cual a este lugar se le conoció como Pichari, versión sostenida por don Francisco Pozo Quisisati, autoridad de la Comunidad Nativa de Monkirensi; poblador aborigen nacido en el año 1948 en el Valle, historia que la conoció de sus ancestros.

En la década de los 50's, un grupo de aproximadamente 30 familias inmigrantes de Huanta, Ocros, San Miguel, Vilcashuamán, llegaron a la margen derecha del valle río Apurímac, instalándose en el pueblo Ccatun Rumi, con la finalidad de cultivar estas tierras e incentivar su desarrollo; entre ellas podemos nombrar a las siguientes familias, que constituyen los primeros moradores colonos de la zona: Francisco Pozo, Miguel de la Cruz, un señor Ortega, el Sr. Medina, Víctor Silvera, Nicolás Quispe, Alejandro Hinostroza, Zacarías Rojas, Tomás Yaranga y otros. Ellos encontraron habitando el lugar a pobladores Asháninkas en la zona de Otari y otros en el pago de Omayá, entre los que destacan Don Amadeo Barboza, Rafael Barboza, Prudencio Aguilar, Santos Jáuregui, Maxi Roca, Félix Zevallos, Santiago Inti, Paulino Pariona, Víctor Cosi Flores, entre otros.

Al norte poblaban el lugar unos veinte ganaderos, constituyendo los pagos de Quisto Central, Teresa, Mantaro y Natividad; en ellas vivían los señores Nilo y Víctor Rivas, Nicolás Quispe, Manuel Límaco entre los que aún se recuerda.

Una década después en el año 1960, la inmigración a Ccatun Rumi se acentúa con un grupo de 41 colonos que vinieron con sus respectivos títulos de propiedad, hecho que incentivó aún más el incremento de la población y ciertas condiciones del Estado para los colonos, instalando un Puesto Sanitario, un Centro Educativo y un Puesto de la Guardia Civil.

La Reforma Agraria aprobó la lotización de tierras, con 570 lotes destinados a viviendas en la zona donde actualmente se ubica Pichari Baja, distante a dos kilómetros de la capital distrital actual; la misma que era una zona boscosa; en ese grupo se encuentra la Sra. Maximiliana Palomino.

En los años 70's, unos pobladores de Pichari Baja se instalaron en el actual distrito de Pichari, produciéndose a continuación cambios importantes en esta parte del Valle con la instalación de la primera Agencia Municipal y la primera Oficina de Registro de Nacimientos, iniciándose de esta manera el estudio del ordenamiento urbano. El 15 de

noviembre de 1975 se inicia los trámites para la distritalización de Pichari, encabezada por la Cooperativa el Quinacho; con el expediente N° 2797 en la ciudad del Cusco.

Posteriormente, el presidente del Cusco envía el oficio N° 177 al presidente del Concejo de Ministros haciendo conocer que las autoridades y pobladores de Pichari están preocupados para la creación del distrito de Pichari, como también ha sido levantado las observaciones los días 28, 29, y 30 de noviembre de 1994.

El esfuerzo y perseverancia de los pobladores, otras personas interesadas de Cusco, Quillabamba y Lima, se concretó el 09 de agosto de 1995 con la promulgación de la Ley N° 26521, siendo su primer alcalde el señor Edgar Pacheco Morales, le secundan el Sr, Edilberto F. Gómez Palomino, el Ing. Miki Joaquín Dipas Huamán, luego el Sr. Edilberto F. Gómez Palomino y en actual gestión el Amador H. Quintero Villar.

## 1.7 Estadística poblacional

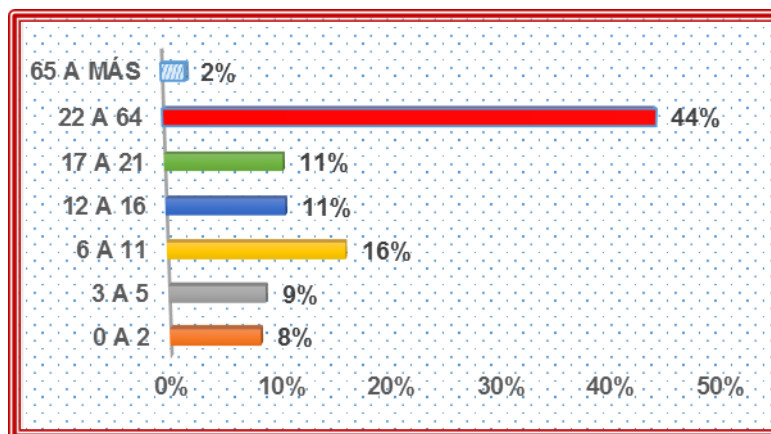
### 1.7.1 Población

2018:	2019:	2020:	2021:	2022:	2023:	2024:	2025:	2026:	2027:
21,725	22,216	22,718	23,231	23,756	24,293	24,842	25,404	25,978	26,565

Fuente: INEI-2015

Al año 2018, de acuerdo a estimación realizada por el INEI, se tiene una población de 21,725 habitantes, proyectada al año 2027 serán 26,565 habitantes; sin embargo, este dato dista de la realidad, debido a la situación coyuntural y condiciones apropiadas, la población de Pichari está creciendo a una tasa mayor a la estimada por el INEI, que es de 2.26%.

### Población por grandes grupos de edades



Elaboración propia

### Población por grupos de edades

Grupos de edades	Población Según Sexo 2017				Grandes grupos	
	Hombre	Mujer	Total	%	Población	%
0 A 4	1,575	1,521	3,096	14.3%	8,741	40%
5 A 9	1,541	1,460	3,000	13.8%		
10 A 14	1,370	1,274	2,644	12.2%		
15 A 19	1,236	922	2,158	9.9%		
20 A 24	1,270	1,013	2,283	10.5%	12,529	58%
25 A 29	1,068	940	2,008	9.2%		
30 A 34	822	680	1,502	6.9%		
35 A 39	717	671	1,388	6.4%		

40 A 44	628	492	1,120	5.2%		
45 A 49	463	357	821	3.8%		
50 A 54	265	269	535	2.5%		
55 A 59	274	155	429	2.0%		
60 A 64	169	117	286	1.3%		
65 A 69	124	84	208	1.0%		
70 A 79	92	59	151	0.7%	455	2.09%
80 A 89	54	22	76	0.3%		
90 A MÁS	8	12	21	0.1%		
<b>Total población</b>	<b>11,675</b>	<b>10,049</b>	<b>21,725</b>	<b>100%</b>	<b>21,725</b>	<b>100%</b>

**Fuente: INEI-2015**

De acuerdo a la información existente, vemos que la mayor población se encuentra dentro de los 0 a 14 años que son el 40.3%, son los que demandan de mayor atención por parte del Estado. Mientras que de 15 a 64 años son el 58% los que representan a la fuerza laboral; sin embargo las personas mayores de 65 años son escasamente el 2%, lo que significa que en el distrito de Pichari la esperanza de vida es muy menor respecto a la razón nacional.

### Brecha de los servicios educativos

NIVEL	DEMANDA	OFERTA	BRECHA
INICIAL	65	51	22%
PRIMARIA	57	50	12%
SECUNDARIA	34	19	44%

**Elaborado por el equipo técnico de gestión 2019-2022**

En el servicio educativo del nivel inicial existe una brecha por atender del 22%. En el nivel primaria es el 12% y el nivel secundario el 44%.

El analfabetismo llega al 8.3% de la población. De los cuales el 51.5% son mujeres y el 48.5 son hombres. El 38% de la población ha logrado cursar un grado del nivel primaria, el 38% el nivel secundario, superior técnico el 6%, el 5% el nivel superior universitario, de los cuales solo el 1% ha concluido.

### Análisis comparativo del nivel educativo alcanzado 2007 y 2016

Nivel alcanzado	2016 (Encuesta)	2007 (INEI-Censo)	Variación
Sin nivel	8.3%	17.0%	-8.7%
Inicial	4.3%	2.8%	1.5%
Primaria	37.9%	44.7%	-6.8%
Secundaria	38.1%	30.0%	8.2%
Superior técnico incompleto	2.8%	1.3%	1.5%
Superior técnico completo	3.0%	2.0%	1.0%
Superior universitario incompleto	4.3%	0.6%	3.7%
Superior universitario completo	1.3%	1.7%	-0.4%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

**Fuente: Censo Nacional 2007 y Encuesta de la ZEE-2016**

### Desnutrición crónica

Años	Nominal	%
2013	166	9%
2014	194	10%
2015	217	11%
2016	170	8%
2017	395	19%

**Fuente: Unidad de Estadísticas, Red de Salud Kimbiri-Pichari**

### **Violencia familiar y abuso sexual**

<b>Tipo de agresión</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<i>Psicológica</i>	108	124	135
<i>Física</i>	104	94	134
<i>Sexual</i>	13	15	9
<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>233</b>	<b>278</b>

**Fuente: Registros de casos y atenciones CEM-Pichari**

## **II. IDEARIO DEL MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA INKA AMAZONICA**

### **2.1 PRINCIPIOS**

*El Movimiento Regional FUERZA INKA AMAZONICA (FIA), es una organización política ECOSOCIAL que se sustenta e inspira en principios democráticos, socialistas y nacionalistas, que busca representar las aspiraciones progresistas, descentralistas y de justicia social para acabar con la exclusión y la pobreza, buscando construir un camino alternativo de desarrollo sostenido, en la que impere el bien común, donde el respeto a los hombres y el medio ambiente estén por encima de los intereses individuales y los grupos de poder.*

*Nuestra filosofía de gestión edil tiene como objetivo, la búsqueda del Desarrollo integral sostenible del distrito, pretende hacer efectivo el principio constitucional de que “todos los ciudadanos son iguales ante la Ley”, dando oportunidad a todos, cumpliendo lo prometido, siendo coherente con nuestras decisiones y actos, pero escuchando al pueblo. Asimismo, declaramos como prioridad la defensa del patrimonio cultural de la región Cusco, provincia y distrito, la defensa de su biodiversidad y el desarrollo de la Ciencia y tecnología como tema de Seguridad Nacional, lo que estará sustentado en los siguientes principios:*

- Luchar por la justicia social, la eliminación de las desigualdades sociales, económicas y culturales, para que la región y el país sean capaces de brindar iguales oportunidades de desarrollo a todos, erradicando el hambre y la pobreza extrema, trabajando por el bienestar integral de nuestra población.*
- Articular alianzas estratégicas, con otras organizaciones políticas, sociales, gremiales y comunitarias, para construir una sociedad democrática, socialista y moderna, en la que impere la paz social, la solidaridad y la vigencia irrestricta de los derechos humanos.*
- Recusamos toda práctica de violencia contra la sociedad.*
- Fomentar políticas públicas en educación, salud, empleo, agricultura, producción, seguridad ciudadana, mantenimiento y construcción de obras públicas, con la finalidad de lograr una sociedad más equitativa y democrática, para redistribuir y compensar las desigualdades existentes tanto en la región como en el país en general.*
- Promover prácticas políticas abiertas a todos los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil, para trabajar de manera conjunta en la consolidación de un Estado, Gobierno Regional y Local promotor de los derechos fundamentales, que cuente con la credibilidad y confianza de sus ciudadanos.*
- Ante la corrupción, postula que no existe desarrollo sin fiscalización, por ello trabaja en la construcción de una conciencia ciudadana comprometida con el cambio social, por una sociedad más honesta y transparente, para devolverle la confianza en la política como un espacio de solución de sus problemas y de realización humana.*

- *Luchar contra la corrupción en los diferentes niveles de gobierno-central, regional y municipalidades, haciendo de esta tarea, una de las herramientas esenciales para garantizar que los recursos públicos lleguen a todos los sectores de la sociedad, de manera especial a los programas orientados a erradicar la pobreza.*
- *Desterrar la impunidad de los actos de corrupción de las autoridades, promoviendo la imprescriptibilidad de los delitos cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones. Elegiremos a los mejores ciudadanos de la región para que ocupen los cargos públicos y garantizar así el manejo transparente de los recursos del gobierno regional y municipal.*
- *Asume el principio ciudadano a una vida decorosa basada en el derecho al trabajo digno, enmarcado en la responsabilidad social por parte de los empleadores, debiendo el gobierno tener la voluntad y la fuerza necesaria para cumplir con su rol de mediador a favor de los más débiles.*
- *Defender nuestras riquezas naturales como fuente para el progreso presente y futuro de la región y del país, vinculando el desarrollo con la protección del medio ambiente, promoviendo un uso eficiente y sustentable de los recursos naturales, asegurando las óptimas condiciones de vida presente sin menoscabar las condiciones de vida de las generaciones futuras.*
- *Incorporar la cosmovisión andina-amazónica como concepción e imagen del mundo de los pueblos de la Región Cusco, mediante la cual perciben e interpretan su entorno natural y cultural, comprendiendo que somos el producto de una larga tradición histórica, que denota pervivencia de costumbres, creencias y formas de interrelación que confluyen en lo que hoy se conforma como una sociedad multiétnica y pluricultural, promoviendo una identidad inclusiva, generando la unidad en la diversidad por el cual los diferentes pueblos se unen bajo una organización unitaria, respetando y preservado sus diferencias.*
- *Promover el desarrollo de la Ciencia y Tecnología, la seguridad Energética sostenida y sustentable, la no presencia de transgénicos y el Turismo participativo e inclusivo.*

## **2.2. VALORES ETICOS**

Verdad	<i>La "verdad" como un valor ético, pues da sentido al respeto ante los demás hombres, constituye uno de los pilares básicos sobre los que se asienta la conciencia moral de la comunidad y abarca todos los ámbitos de la vida humana.</i>
Solidaridad	<i>Se denomina solidaridad a un <b>sentimiento que se basa en la unidad</b>, en la unión para conseguir metas, fines, objetivos o intereses en común. Supone la presencia de valores positivos y correctos, y un "<u>saber</u> accionar" de manera armónica y asertiva con la demás gente.</i>
Honradez	<i><b>Honradez</b> es la rectitud de <b>ánimo</b> y la <b>integridad en el obrar</b>. Quien es honrado se muestra como una persona recta y justa, que se guía por aquello considerado como correcto y adecuado a nivel social.</i>
Justicia	<i>La justicia consiste en conocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas. Honrar a los que han sido buenos con nosotros, dar el debido salario a un trabajador, reconocer los méritos de un buen estudiante o un abnegado colaborador son, entre otros, actos de justicia porque dan a cada cual lo que se merece y lo que</i>

	<i>necesita para desarrollarse plenamente y vivir con dignidad.</i>
<i>Libertad</i>	<i>La libertad es un valor universal, moral y derecho a la vez; se ejerce de acuerdo con los principios fundamentales que nacen en la conciencia, en la familia y en la sociedad, es ahí donde este valor se orienta, forma, educa y respalda, forjando personas íntegras.</i>
<i>Honestidad</i>	<i>Administrar con honradez y transparencia los recursos disponibles.</i>
<i>Vocación de Servicio</i>	<i>Servir con capacidad y decisión.</i>
<i>Equidad y Respeto</i>	<i>Dar realce en igualdad de género hombre-mujer en las decisiones políticas.</i>
<i>Responsabilidad</i>	<i>Practicar principio de autoridad, para un desarrollo ordenado y equitativo.</i>
<i>Sensibilidad</i>	<i>Trato justo y humano al usuario y mejorar continuamente sin discriminación.</i>
<i>Tolerancia</i>	<i>Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, respetando la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.</i>

### **2.3. OBJETIVOS DEL MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA INKA AMAZONICA**

Los objetivos del Movimiento Regional FUERZA INKA AMAZONICA son los siguientes:

- 1. Participar en los procesos electorales locales y regionales, así como en las elecciones generales mediante alianzas políticas, para contribuir a la gobernabilidad de la Región Cusco y del país.*
- 2. Fomentar valores éticos de solidaridad, honradez, justicia, libertad y respeto a la dignidad humana, para lo cual nos constituimos en una organización política que canaliza iniciativas para lograr un gobierno democrático y eficaz en la solución de los graves problemas y conflictos internos que enfrenta nuestra región y el país.*
- 3. Acabar con la extrema desigualdad económica y social que afecta a la dignidad de nuestros ciudadanos, muchos de los cuales viven un nivel extremo de pobreza y exclusión, lo que no ha sido resuelto por el Estado republicano desde su fundación.*
- 4. Nos corresponde impulsar una nueva forma de socialismo, que garantice una vida digna e inclusiva, basada en el respeto y la tolerancia de nuestra diversidad social, cultural y étnica, avanzando hacia el bienestar y prosperidad de todos los peruanos.*
- 5. Lograr un gobierno que respete los derechos de los ciudadanos y que fomente la distribución equitativa de la riqueza, asegurando el acceso de todos a los servicios básicos, la seguridad social, promoviendo el desarrollo sostenible de las ciudades, priorizando la atención de los servicios públicos, descentralizando actividades, programas y proyectos públicos y privados, que generen fuentes de riqueza y trabajo sostenido.*
- 6. Organizar, desde la sociedad civil, la vigilancia del cumplimiento de los planes y presupuestos del Estado en sus diferentes niveles, con especial énfasis en los proyectos de inversión, de tal manera que se garantice la eficiencia y calidad en el gasto público en la región.*
- 7. Promover la creación de comités ciudadanos y veedurías anticorrupción, que se avoquen al seguimiento de los planes de desarrollo local y regional; además, ejerzan control y fiscalización permanente sobre el aparato público,*

*para asegurar que los funcionarios y autoridades públicas cumplan con sus funciones y no se sirvan del cargo para lucrar y beneficiarse.*

8. *Proteger el medio ambiente y los recursos naturales promoviendo un marco jurídico adecuado, vigilando que la actividad productiva la respete y fomentando la participación ciudadana en esta tarea. Impulsaremos la recuperación de los pasivos ambientales mediante programas que incluyan la participación del gobierno regional y las empresas que los hayan originado.*
9. *Promover la participación ciudadana en la vigilancia de la protección del medio ambiente y salud, con especial énfasis en las poblaciones afectadas por la minería en la Región Cusco.*
10. *Organizar a la población de manera responsable para prevenir los conflictos sociales y lograr soluciones a favor de la población frente a controversias derivadas de reclamos por necesidades diversas e insatisfechas de las comunidades de la Región, provincias y distritos del Cusco.*

### **III. VISIÓN ARTICULADA A LOS PLANES DE DESARROLLO CONCERTADO**

#### **3.1. VISION DEL PERU AL 2021**

*La visión de desarrollo del Perú en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, es:*

##### **El Perú al 2021**

*Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos sus habitantes tienen una alta calidad de vida, con iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible manteniendo una buena calidad ambiental.*

#### **3.2. VISION DE LA REGION CUSCO AL 2021**

*El Gobierno Regional del Cusco, en su Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2021, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 081-2010 CR/GRC.CR del 10 de noviembre del 2010, tiene establecida la siguiente visión:*

##### **Cusco al 2021**

*En el 2021, el Cusco es una sociedad con una sólida identidad regional, sustentada en sus culturas de origen andino y amazónico. Gestiona su desarrollo de manera democrática, participativa, autónoma y descentralizada, con instituciones y organizaciones fortalecidas e interrelacionadas. Asimismo, privilegia el bienestar social como centro y fin del desarrollo, en armonía y diálogo con su entorno natural. Hemos logrado reducir significativamente los niveles de pobreza; la población accede a servicios universales de calidad en salud y educación intercultural, desde el inicio y a lo largo de toda su vida, con equidad, justicia e igualdad de oportunidades. Estamos articulados e integrados al entorno nacional e internacional de manera competitiva, lo que ha permitido dinamizar la economía regional y acceder a los principales mercados, ampliando las oportunidades de empleo digno para todos y todas. Ello se sustenta en las capacidades del potencial humano para generar valor agregado a nuestros recursos de biodiversidad, ambientales, turísticos, agropecuarios, minero energético.*

### **3.3 VISION LOCAL AL 2022**

*“Pichari provincia, líder y moderno que facilita la convivencia vecinal segura, organizada, con justicia social y humana, sin contaminación ambiental, sus recursos naturales y diversidad biológica en progresiva recuperación, con dinámica económica sostenible, la actividad productiva competitiva, desarrollada urbanísticamente estética; el turismo, la industria y el comercio debidamente planificado.*

*Su accionar se articula a través de alianzas estratégicas, donde se brinda oportunidad para el desarrollo pleno de capacidades de sus pobladores sin discriminación, priorizando: el empleo, el agro, la educación, la salud, la vivienda, infraestructura vial, servicios básicos elementales.*

### **3.4 MISIÓN.**

*“Desarrollar una administración gerencial moderna donde el ciudadano es la prioridad, sin trámites burocráticos, el recurso humano consolidado y comprometido, irradian confianza, optimismo y convicción de trabajo articulado a los ciudadanos; promueve y coordina la ejecución de actividades productivas, comerciales, industriales, turísticas, educativas, salud y saneamiento.*

*Fortalece la democracia, mediante la planificación participativa real y efectiva con los pobladores; que conlleve al bienestar, la prosperidad elevando la calidad de vida, administra los recursos económico-sociales con honestidad y transparencia y equidad, con un Plan de Desarrollo Concertado sostenible, integrador, ágil, dinámico, serio, productivo, con calidad, eficiencia, eficacia, articulado con el plan regional, nacional y sectorial, con un plan estratégico institucional actualizado como pilar de evaluación de cumplimiento de metas.*

## **4 SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **4.1. PROBLEMAS PRIORIZADOS**

#### **a. Eje 1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas.**

*Fortalecer la vigencia de los derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema, en esa perspectiva se priorizo lo siguiente:*

- Altos índices de violencia familiar.*
- Escasa presencia de una escuela de líderes.*
- Alta tasa de desnutrición infantil.*
- Altos índices de embarazo en adolescentes.*
- Limitado acceso de asistencia a la salud y personal insuficiente.*
- Limitada promoción de actividades deportivas y culturales.*
- Escasa atención en salud mental a la población especialmente niños, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos.*
- Malas condiciones físicas de las viviendas (Hacinamiento)*

#### **b. Eje 2. Oportunidades y acceso a los servicios.**

*El crecimiento con democratización que el Perú se compromete a lograr para el 2021 incluye el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Para alcanzarlo, se requieren estrategias políticas que convoquen por igual al Estado y*

la iniciativa privada, en ese contexto en el distrito de Pichari se determinó la existencia de:

- *Limitada cobertura educativa.*
- *Bajo rendimiento académico de los estudiantes en los niveles educativos de Inicial Primaria, Secundaria y Superior.*
- *Incidencia de mortalidad materno neonatal*
- *Alta incidencia de enfermedades contagiosas*
- *Arraigo del asistencialismo*
- *Escasa producción de huertos familiares y crianza de animales menores.*
- *Insuficiente acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico.*
- *Baja cobertura de las telecomunicaciones y gobierno electrónico.*
- *Insuficiente acceso al servicio de eléctrico,*
- *Deficiente calidad del servicio de transporte.*
- *Deficiente atención a grupos vulnerables: Primera infancia, adolescencia, Juventud, Tercera Edad y personas con habilidades especiales.*
- *Insuficiente acceso a centros de esparcimiento y recreación de niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.*
- *Carencia de acceso a atención de la salud especializada.*

**c. Eje 3. Estado y Gobernabilidad.**

*Existe la necesidad de reducir la envergadura del sector público, sobre todo en la capital del país y en las regiones, heredera de una secular hiper concentración del poder. Al mismo tiempo, juzga indispensable hacer crecer las instituciones del Estado en los gobiernos locales, como parte del proceso de descentralización y de erradicación del centralismo, por ello en Pichari se evidenció la existencia de:*

- *Normas del sistema de inversiones que limitan la formulación y ejecución de proyectos productivos.*
- *Incipiente planificación para generar desarrollo en el distrito*
- *Insuficiente cumplimiento de las funciones de los agentes fiscalizadores*
- *Ineficiente servicio de las dependencias del estado*
- *Ausencia de participación de la ciudadanía en el desarrollo del distrito.*
- *Trabajo desarticulado entre las instituciones de diferentes niveles de gobierno para lograr una gestión pública transparente y efectiva con una verdadera administración descentralizada.*
- *Poca participación de la población organizada en la gestión y toma de decisiones para el desarrollo local.*
- *Juntas Vecinales y seguridad ciudadana olvidadas*
- *Débil cultura tributaria de la ciudadanía.*
- *Ineficiente cumplimiento de las metas del plan de incentivos municipales*

**d. Eje 4. Economía, Competitividad y Empleo.**

*El Plan sustenta una política económica estable y previsoras que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos. Son condiciones indispensables para este objetivo la reducción del subempleo y el desempleo, la mejora de la competitividad, la inversión y la presión tributaria, y la mayor estabilidad económica, para el caso del plan de gobierno se consideró:*

- *Ausencia de condiciones para la transformación de los productos para agregarle un mayor valor.*
- *Condiciones poco favorables para el desarrollo de las Actividades Económicas en el Distrito de Pichari.*
- *Limitado acceso a empleos que aseguren buenas condiciones laborales e ingresos económicos para los trabajadores en las diferentes entidades.*
- *Limitada promoción y acceso a servicios turísticos en el Distrito Pichari.*
- *Escasa dinamicidad de la economía urbana y rural.*
- *Reducidos presupuestos para impulsar la competitividad MYPES*
- *Productos agrícolas sin certificación de calidad*
- *Alta presencia de plagas y enfermedades en los cultivos.*
- *Alta presencia de enfermedades en animales menores y peces*
- *Escasa presencia de ganadería intensiva y extensiva*
- *Deficiente visión para ampliar la frontera agrícola.*
- *Actividades económicas no zonificadas*

**e. Eje 5. Desarrollo Regional e Infraestructura.**

*Es imprescindible definir estrategias que contribuyan a cerrar las diferentes brechas de desigualdad de recursos y capacidades. Desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público es un objetivo estratégico fundamental.*

- *Desordenado desarrollo urbanístico de los centros poblados comunidades.*
- *Limitada capacidad de construcción, mejoramiento y mantenimiento de las redes viales*
- *Escasa inversión público privada descentralizada*
- *Ausencia de transporte aéreo comercial*
- *Abandono de parques y áreas verdes.*
- *Ausencia de instituciones de formación técnica productiva*
- *Carencia de una universidad autónoma para el VRAEM*
- *Insuficiente infraestructura vial local, provincial e inter-regional.*
- *Escaso fortalecimiento a la infraestructura de las entidades públicas del estado, instituciones educativas y salud.*

**f. Eje 6. Recursos Naturales y Ambiente.**

*En Pichari, distrito de desarrollo intermedio en rápido crecimiento económico, los recursos naturales tienen un papel estratégico. Estos recursos son fundamentales para el sostenimiento de la economía local porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la población y al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienes y servicios dirigidos tanto al mercado interno como externo.*

- *Deficiente Educación Ambiental y Sanitaria de la Población para el cuidado del ambiente.*
- *Deficiente gestión de los recursos naturales renovables y no renovables.*
- *Bajo nivel de cultura de prevención y gestión de riesgos.*
- *Inadecuada gestión integral de los residuos sólidos en el Distrito.*
- *Ineficiente justicia y fiscalización ambiental.*
- *Disminución de volumen y mayor contaminación de las fuentes de agua.*

- *Alta producción de residuos sólidos.*
- *Persistencia de la tala irracional de bosques.*
- *Caza y pesca indiscriminada*
- *Escasa promoción del ecoturismo.*

#### **4.2. PLANTEAMIENTO DE SOLUCIÓN**

##### **4.2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

*El Plan de Gobierno; se concibe, en el marco del desarrollo humano sostenible, paradigma que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de los pueblos. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore.*

*Esta concepción implica también integrar los derechos humanos; concibiéndolos como parte de una sola identidad y de un solo proceso; conocido como la integralidad de los derechos humanos. Lo que significa que la vigencia de los derechos políticos es inconcebible cuando se viola al mismo tiempo los derechos sociales y a la inversa: los derechos políticos son parte de los derechos sociales y económicos. Esto significa también que no puede haber una democracia completa solo con derechos civiles y no con derechos económicos, sociales, culturales, ambientales.*

*En consecuencia, este plan se centra en el abordaje de los problemas más graves como la inseguridad alimentaria y la pobreza, entendida como privación de libertades y derechos de las personas; pero a su vez incide en que las mismas personas asumiendo su rol de agencia, se involucren en su solución. Ello implica desarrollar sus capacidades individuales, colectivas, sociales y productivas; y a su vez, facilitarles el camino del emprendimiento: Proveerles insumos para promover la creación y el fortalecimiento de las MYPES, guiarles en la construcción de aglomeraciones empresariales, generar ruedas de negocio, en fin, todo un entorno de promoción económica empresarial.*

*En esta dirección, se encuentran focalizadas en el plan, intervenciones con grupos vulnerables y claves por su importancia estratégica; con objetivos de desarrollo distrital a favor de personas de la tercera edad, personas con habilidades especiales, mujeres, niños en la primera infancia, juventud, comunidades nativas y agricultores pobres. Todos concebidos bajo el enfoque de desarrollo de capacidades.*

*“El universalismo de las reivindicaciones vitales es el nexo común que une las exigencias del desarrollo humano de la actualidad con las exigencias del desarrollo del mañana, especialmente con la necesidad de la conservación, recuperación del medio ambiente y de su regeneración para el futuro.*

*El argumento más sólido para proteger el medio ambiente es la necesidad ética de garantizar a las generaciones futuras oportunidades semejantes a aquellas de que han gozado las generaciones precedentes. Esta garantía es el fundamento del “desarrollo sostenible” (PNUD: Informe sobre desarrollo humano 1994).*

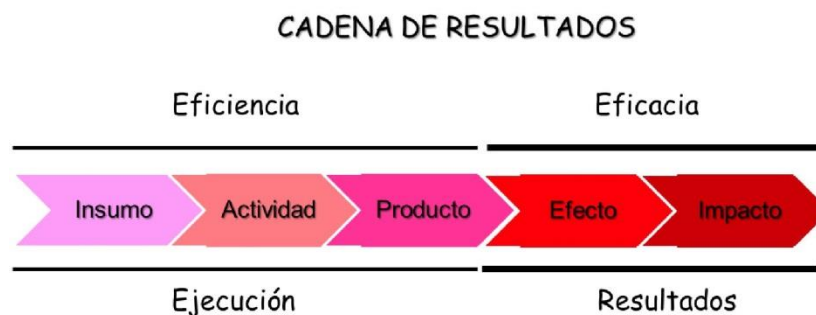
*Congruente con los postulados del PNUD, este plan considera la recuperación de los ecosistemas degradados, reforestación en todos sus objetivos: conservación de cuencas acuíferos, defensa ribereña, ornamentación, jardines botánicos, mejora de microclimas, recuperación de la biodiversidad, etc.*

*Así mismo, considera como estrategia de vanguardia, el desarrollo turístico comunitario, en la pretensión de aprovechar la multifuncionalidad del suelo y la pluri-*

actividad, sobre todo en parcelas pequeñas, que corresponde a aproximadamente el 50% de los productores agrarios. Aplicando prácticas de labranza agroecológicas como curvas de nivel, terraplenes, compostaje, lombricultura, huertos familiares y chacras integrales, asociación de cultivos, ampliar la frontera agrícola, etc.

El plan está concebido para, generar capacidad en sus organizaciones sociales y de ese modo logren, mediante la gestión del proceso de creación de valor agregado a sus productos, procesar alimentos balanceados para animales menores y peces. Se trata de manera particular, mejorar la capacidad de la gestión pública para alcanzar sus objetivos y optimizar el logro de resultados. Promover el asociativismo, fortalecer el capital social, establecer reglas claras de convivencia, fluir la información, institucionalizar la transparencia y las cuentas claras, consolidar la democracia y la participación ciudadana.

Perspectiva estratégica que valora sus potencialidades, en cuya óptica, se encuentra atender con mayor énfasis el desarrollo infantil temprano, en la calidad educativa y de salud, en bridar oportunidades a nuestra juventud, serán la garantía de nuestro desarrollo.



Fuente: Banco Mundial y OCDE, 2005.

#### **4.2.2 ABORDAJE AL PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS PROPUESTOS**

##### **A) LA URBANIZACIÓN**

El desequilibrio y crecimiento en la proporcionalidad urbana-rural constituye un mecanismo de desarrollo. De ser un distrito masivamente rural, con una reserva laboral aparentemente inagotable, hoy empieza a escasear la mano de obra en el campo. La última década, el jornal agrícola ha aumentado entre 50% y 100%. La expansión de la población viene creando empleo, y están abriendo oportunidades de negocios en las pequeñas áreas urbanas y en el campo mismo. En el área rural aparecen actividades no agrícolas como el turismo y recreación; son oportunidades que demanda la zona urbana.

El presente plan propone una estrategia de desarrollo rural para el periodo de gobierno 2019-2022. El atraso secular de ese sector es la causa principal de la alta desigualdad económica y social en el distrito; limita la expansión del mercado local y amenaza la sostenibilidad política del crecimiento económico.

Si bien el atraso tiene un origen político, los obstáculos actuales para el desarrollo se identifican más con la geografía y con los déficits de infraestructura, capital humano y organización. De allí que el objetivo central de una estrategia de desarrollo rural debe consistir en una sustancial inversión en las diversas formas de capital, que a su vez sería el instrumento para la reducción de barreras geográficas y la modernización productiva.

El punto de partida para una estrategia debe ser el reconocimiento del incipiente proceso de desarrollo que vienen produciendo en las áreas rurales la gradual urbanización, que aumenta las oportunidades de mercado y de empleo para el residente rural; el mejoramiento de las vías de acceso, telecomunicaciones y electrificación; y los

*programas de intervención directa que están contribuyendo a mejoras tecnológicas y empresariales entre los pequeños agricultores. Consideramos que la estrategia futura debe consistir en la continuación y refuerzo de esos cuatro factores de cambio.*

*La visión del desarrollo rural que sirve de guía para esta propuesta podría resumirse en el concepto de la nueva ruralidad. La definición del sector rural incluye dentro del área rural a los pequeños centros poblados tomando en consideración la centralidad de esos pueblos en el proceso de desarrollo y en el futuro de la vida rural.*

*Las políticas que se propone en este plan están dirigidas principalmente a dos áreas de intervención del municipio: primero, los programas de apoyo directo a los productores rurales, con tecnología, capacitación y emprendimiento empresarial; y, segundo, la provisión de infraestructura vial y agropecuaria*

*El nuevo enfoque de desarrollo local y regional en el Perú, han permitido enriquecer los procesos de planeamiento y acondicionamiento local, esto a partir de la generación de nuevos marcos normativos que incorporan métodos de gestión de desarrollo como: Planes concertados, los presupuestos participativos, plan de gestión ambiental, planes de acondicionamiento territorial, planes urbanos, planes rurales, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional que mide los efectos e impactos, entre otras.*

*Elaboración del diagnóstico integral del distrito a fin de evaluar su problemática y sus potencialidades. La Visión de Desarrollo del Distrito de Pichari con miras a un futuro cercano; contendrá objetivos estratégicos o líneas de desarrollo las cuales permitan elaborar la priorización de proyectos de desarrollo de corto mediano y largo plazo para estar a la vanguardia de los sistemas de planificación integral e insertarnos en el Proceso del desarrollo distrital, provincial y regional.*

*Operativizar el Plan de Desarrollo Concertado para Acceder a fuentes de Cooperación y financiamiento de los proyectos de inversión pública a nivel provincial, regional y nacional. Así como también, mejorar las vías urbanas, el embellecimiento y ornato de la ciudad y de los centros poblados.*

## **B) SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS**

*La municipalidad es una entidad prestadora de servicios Básicos, tomando en cuenta que como política general su función es ofrecer el servicio público a su comuna buscando el mayor beneficio en el bienestar y mejoras en las condiciones de vida.*

*A través de la construcción de vías y equipamiento urbano, la promoción de la pequeña y mediana empresa, impulso al turismo, la ampliación de la frontera y producción agrícola a través de la ejecución de proyectos y actividades productivas; con auto-sostenibilidad. Asistencia técnica a programas de alimentación, salud y empleo.*

*Del servicio de mero recojo de residuos sólidos y de mantenimiento de parques y jardines a actividades productivas para mejorar el ornato y ambiente de la ciudad.*

*De la ejecución racional de actividades extractivas de especies forestales, a la recuperación conservación de bosques naturales y cuencas hidrográficas.*

## **C) LA MUJER EL NIÑO Y LA JUVENTUD**

*El municipio es una de las instituciones que más rápida y eficazmente puede actuar en programas de participación de los jóvenes. No sólo por su mayor acercamiento con la sociedad civil, sino, por lo que pueden aportar con programas de niños y jóvenes y mujeres.*

*Para lo cual se tiene recursos gracias al Canon, regalías y sobre canon Gasífero, Compensación Municipal, Incentivos Municipales y Recursos Directamente Recaudados, se cuenta en la mayoría de casos con una importante infraestructura en las diferentes Instituciones Educativas de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria con Aulas, Ambiente Administrativo, Servicios Higiénicos, pero hay un 20 % que requiere atención inmediata.*

*En nuestra gestión potencializaremos aún más y mejoraremos los servicios educativos, equiparemos las Instituciones Educativas con bibliotecas, centros de cómputo, aulas de innovación pedagógica, cocinas comedores, cerco perimétrico, patio de honor, juegos recreativos, material educativo, capacitación docente, aulas pedagógicas, ambientes*

*administrativos, losa multideportiva con techo estable y vivienda magisterial en aquellas donde el caso lo amerite, y como una acción reivindicativa se fortalecerá el funcionamiento del albergue para los niños de escasos recursos, huérfanos, hijos de madres solteras, que quedaron al desamparo como resultado de la violencia política, se impulsará la construcción de áreas de recreación para niños y jóvenes con infraestructura deportiva y de presentaciones culturales.*

#### **D) PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

*El municipio en cumplimiento de las normas de participación ciudadana, formula planes municipales, concertados, participativo, para que el trabajo sectorial de la Población sea de mayor eficiencia e impacto.*

*Así mismo el principio democrático, Requiere la búsqueda de canales de participación de la población en la planificación, evaluación, decisión y fiscalización, para una mayor transparencia de la gestión supone superar debilidades actuales.*

*Participación en decisiones del gobierno local a través de: Comisiones Mixtas, Comisiones de regidores con participación de representantes de organizaciones, Cabildo abierto y CCLD con participación de representantes de organizaciones sociales en el concejo Municipal con derecho a voz. Comités de gestión con representación de sectores para decisiones en áreas claves de desarrollo. Mesa de concertación interinstitucional en forma descentralizada.*

*Derecho de petición a través de Solicitud de ciudadanos, Audiencias públicas.*

*Control y fiscalización mediante la Supervisión de servicios, denuncias y sanciones.*

*Defensa del cliente (comité de defensa del Consumidor). Simplificación administrativa.*

*La participación ciudadana constituye un derecho de los ciudadanos para intervenir en la gestión pública a través de diferentes mecanismos, los que se ejercen en distintos niveles, ya sea local, regional o nacional.*

*Los Gobiernos Locales deben:*

- Promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública.*
- Garantizar el acceso a la información pública.*
- Garantizar la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación, rendición de cuentas y presupuesto participativo.*

#### **4.2.3. METAS PROPUESTAS**

##### **1. DIMENSION SOCIAL**

###### **SEGURIDAD CIUDADANA**

*El municipio es la entidad directa de velar por la seguridad ciudadana del ámbito urbano y rural, para ello se debe fortalecer los comités de autodefensa civil, por ser el VRAE una zona de especial tratamiento. Los programas de conservación y vigilancia de la tranquilidad ciudadana, salubridad, gestión de riesgos, la explotación de los recursos naturales requiere de la participación de las rondas, comunidades y organizaciones de base. Para dicho fin es necesario la participación efectiva y la preservación de los Comités de Autodefensa y Serenazgo, en el área rural y urbano que en los últimos tiempos han dado resultados favorables en bien de la población.*

*Será necesario implementar un plan estratégico de seguridad ciudadana interinstitucional, para lo cual se conformará la mesa de concertación y el comité de seguridad ciudadana CODISEC y CODECI en todos los ámbitos.*

###### **SECTOR EDUCACION**

*La Educación de calidad con inclusión social para reducir las brechas de desigualdad y discriminación por cuestiones lingüísticas, económicas, culturales, religiosas; es el factor determinante para el desarrollo de la sociedad en todos los niveles, garantiza la continuidad y sostenibilidad del proceso de concertación y acceso a la Educación consagrado en la constitución política de estado peruano.*

*Promover una educación inclusiva de calidad para reducir las necesidades educativas insatisfechas en los diferentes niveles de Educación Básica Especial (EBE), Básica Regular (EBR), Básica Alternativa (EBA), Técnico productiva (CETPRO), Alternancia y Superior Universitaria y No Universitaria Tecnológica); debemos preparar a los estudiantes para que su proyecto de vida no sea, únicamente migrar a otras regiones del país y el extranjero, sino aportar al desarrollo de nuestro distrito y del VRAEM.*

*Generar espacios de capacitación a los profesores para mejorar sus procesos en lógicas matemática, lecto-escritura en variantes del inglés, quechua, asháninka principalmente y desarrollar proyectos de promoción en pueblos alejados.*

*Consolidar el proceso de mejoramiento del servicio educativo e infraestructura en las instituciones educativas de educación básica y superior, de acuerdo a las normas técnicas del Ministerio de Educación, Economía y Finanzas (SNIP); equipamiento con mobiliario, material educativo, espacios recreativos, cerco perimétrico, cocina comedor, patio de honor, vivienda magisterial en instituciones del área rural donde el caso lo amerite, talleres, laboratorios, aulas de innovación pedagógica, pizarras inteligentes, laptop para cada aula, gabinetes, auditorio, sala multiuso, ambientes administrativos, instalación de techos permanentes en las losas que disipen el impacto de la radiación solar, servicio de internet, recursos tecnológicos para el desarrollo integral de los estudiantes, etc.*

*Promover en los Maestros y estudiantes destacados de las diferentes Instituciones Educativas, el acceso a programas de BECA que promueve el estado a través del Ministerio de Educación.*

*Generar espacios de preparación reforzamiento académico a estudiantes que se encuentren en proceso de estudio y a los que concluyeron educación secundaria, en la Academia Municipal y vía convenio en el CEPRE de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.*

*Gestionar ante las instancias pertinentes el incremento de Carreras profesionales en la sede Pichari de la UNSCH.*

*Gestionar ante las instancias pertinentes la Instalación de una filial de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.*

*Fortalecer los procesos de la administración educativa de la UGEL Pichari Kimbiri Villa Virgen, con la construcción de su infraestructura y equipamiento adecuado, impulsando la creación de redes educativas vía convenio.*

*Promover, coordinar, ejecutar y evaluar el programa de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales, de acuerdo a las características socioculturales y lingüísticas de cada comunidad.*

*Fortalecer la creación y funcionamiento del Instituto Superior de Educación Público Pichari, para lo cual se intervendrá vía convenio con la construcción de la infraestructura administrativa y académica.*

*Impulsar la gestión de creación de la Universidad Autónoma del VRAEM, será un compromiso que la gestión municipal asumirá con dedicación y perseverancia, para lo cual se recurrirá a las instancias pertinentes del congreso de República y la SUNEDU.*

### **SECTOR RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA**

*Esta propuesta tiene el propósito de responder a una necesidad urgente de promover el deporte y la cultura como agente de desarrollo humano; para insertar calidad de valores sociales en los niños, adolescentes y población adulta, generar una mejor calidad de vida, menguar la delincuencia juvenil, pandillaje, consumo de drogas y alcoholismo juvenil, de tener calidad convivencial y mejorar las relaciones intra familiares, condición de salud mental, medicina preventiva y natural, idiosincrasia, actitudes de conducta social, amor al ambiente ecológico, progreso, orientándose a obtener mejores ciudadanos.*

*En esa perspectiva se requiere invertir y generar un modelo deportivo y cultural, que permita implementar escuelas deportivas con Entrenadores y especialista en las disciplinas de; Ajedrez, Vóley, Fútbol, Básquet, Atletismo, Natación; así mismo se impulsará el funcionamiento de la escuela de Danza, Teatro, Canto y Música, para lo*

*cual se acondicionarán espacios y ambientes para el desarrollo de capacidades deportivas y culturales, se mejorarán las instalaciones deportivas en los centros poblados, comunidades e instituciones educativas, que brinde seguridad y evitar los efectos nocivos de la radiación solar.*

*Crear y construir parques infantiles en los centros poblados y comunidades donde exista mayor concentración de población.*

*Construir complejos deportivos, que incluya coliseo cerrado, estadio para la práctica de deportes colectivos e individuales.*

### **SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

*EL municipio velará por la Salud y Bienestar Social y crear un órgano municipal que tenga como objetivo la atención primaria y secundaria de personas, grupos o comunidades, con fines asistenciales, preventivo, promocional y sanitaria sobre la base del conocimiento de la realidad. planificando y coordinando recursos y acciones con las dependencias de nivel nacional, regional, provincial y local.*

*El Municipio deberá implementar a través de un programa efectivo de Equipamiento en convenio con el Ministerio de Salud a los Centros de Salud de Pichari y Puestos de Salud y centros asistenciales que vienen funcionando en las diversas comunidades, para lo cual deberá adquirir equipos acordes al avance de la ciencia y tecnología que permita satisfacer las necesidades primarias.*

*Fortalecer las gestiones para la creación del Hospital Regional Estratégico del VRAEM de tipo II – 1, para brindar a la población usuaria atención especializada y reducir los índices de mortalidad de pacientes por casos de enfermedad grave o accidentes de tránsito, emergencias por causa de efectos de fenómenos naturales etc. Por otro lado a través de la Gerencia de Salud se deberá promover y ejecutar proyectos que coadyuven a reducir la presencia de enfermedades prevalentes, desnutrición Infantil a nivel Distrital así como implementar y fortalecer los comedores populares en los diversos Centros Poblados de manera que atienda a población desprotegida y especialmente a población infantil.*

*Ampliar la cobertura de personal técnico y profesional en los centros de salud.*

*Se deberá promover las campañas de Salud Básica en forma descentralizada con el apoyo de organismos del estado y no gubernamentales para la atención a toda la población de menores recursos.*

*El municipio promoverá el mejoramiento de los servicios de Agua Potable en todas las comunidades a través de un mega proyecto que involucre al centro poblado de Omayá, Pichari capital, Ccatun Rumi, Puerto Mayo y Quisto Central y permitir a la población consumir agua segura y saludable, para reducir enfermedades parasitarias.*

*Paralelo al mejoramiento del servicio de agua potable se realizará la construcción de los servicios de alcantarillado y/o desagüe y tratamiento de aguas servidas en los centros poblados involucrados en el área de intervención del mega proyecto.*

## **2. DIMENSIÓN ECONOMICA**

### **SECTOR AGRARIO Y PECUARIO**

*En este aspecto apoyar a los productores agrarios en situación de pobreza organizados y con potencial de articulación al mercado, para evitar sustituir la iniciativa privada.*

*Es necesario articular al mercado equitativa y sostenidamente a los pequeños productores de la agricultura tradicional y de auto subsistencia, para que también a partir de ello se pueda liderar el desarrollo rural con una política de coordinación multisectorial de una producción tecnificada y extensiva, priorizando las frutas por que se cuenta con una planta procesadora desde el año 2002 lo cual requiere repotenciar y poner en marcha.*

*Incentivar a la mejora de la calidad y a la transformación de los productos agropecuarios dándole un mayor valor agregado. orientándolo a cumplir con los estándares del mercado externo que demandan productos orgánicos como el café, cacao, piña, plátano, cítricos, ajonjolí, arroz, coca, papaya, yuca, etc.*

*Para complementar lo indicado se deberá paralelamente implementar el sistema de riego tecnificado construyendo canales de irrigación reservorios para el uso racional del agua a través del riego por aspersión y goteo de manera que se optimice el recurso hídrico y logro de una mayor productividad.*

*A demás se fortalecerá los Estudios realizados en la Zonificación Ecológica y Económica, para la producción adecuada, con variedades rentables y la instalación de los viveros comunales en cada zona tipificada y zonificada para cada especie agrícola y forestales no maderables, con asistencia técnica permanente.*

*Potenciar la Ganadería como practica paralela a la actividad agrícola. Se debe brindar asesoramiento técnico a los que crían ganado vacuno, porcino, caprino, ovino, para elevar los volúmenes de producción de carne y leche. De igual forma con los que crían animales menores como gallinas, pollo, cuy, pato, etc.*

*Estas actividades básicas del poblador de Pichari, permitirá generar fuentes de ingreso para ello se dará mayor énfasis a la generación de valor agregado a los productos agrícolas, pecuarios como también frutícolas, para ello se deberá fortalecer a todas las organizaciones agropecuarias como la FEPAVRAE, CODIPA, CODICOM, APOCAFE, APOCACAO, para incentivarlos a la creación de pequeñas, medianas y microempresas de los diferentes productos agrícolas y pecuarias.*

*Además, el de recuperar el potencial de la producción ancestral de las diversas especies tales como la caña de azúcar en los valles de las micro cuencas de los ríos Pichari, Otari, Kinkiviri, Quisto Valle, Natividad, etc. Para efectivizar dicho plan se deberá fortalecer aún más la Gerencia de Desarrollo Agrario y Económico, orientado al agricultor de nuestras comunidades en forma descentralizada y que tengan sus oficinas descentralizadas en cada Centro Poblado de esta manera Implementar los servicios Agrarios Municipales para beneficio de los productores.*

*Ampliar la frontera agrícola es otro de los objetivos del presente plan de gobierno municipal, que permitirá al agricultor acceder a nuevas áreas de cultivo y consiguientemente cultivar más variedades de especies agrícolas rentables.*

*La crianza de animales menores, será una de las actividades económicas rentables de autosostenibilidad de los pobladores, para ello se impulsara proyectos con asistencia técnica para su crianza y comercialización.*

### **SECTOR PESQUERO**

*La Municipalidad promoverá la explotación y supervisión todos los recursos ictiológicos de las aguas jurisdiccionales, ríos, espejos de agua y otras fuentes hídricas.*

*Comprende la dotación de conocimientos y la revaloración y conservar las especies piscícolas existentes de nuestra zona y además promover el consumo, con fines alimenticios, nutricionales y comerciales con criterios de auto-sostenibilidad. Postula las políticas para la promoción del municipio y el uso de recursos hidrobiológicos, impulsando proyectos de crianza de Peces tropicales como: Gamitana, Paco, Carpa, Paiche, Boquichico, Zavalo, Zúngaro, etc.*

### **SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA**

*La Municipalidad dará énfasis a la pequeña Industria como una forma de aprovechar los recursos naturales y productos agropecuarios transformándolos y dándole un valor agregado, para lo cual organizarse en asociaciones de producción es vital y a partir del cual se generarán iniciativas de negocio, se fortalecerá el funcionamiento de la planta de procesamiento de alimentos balanceados para peces y animales menores con uso de materia prima de zona.*

*La Artesanía para mejorar el nivel de vida de los vecinos, especialmente a las comunidades nativas Ashaninkas brindándoles orientación, asesoramiento para crear sus Micro o Pequeñas Empresas, entre las ventajas de la empresa artesanal encontramos: producto y trato más humano; la distancia entre productor y usuario suele ser menor; se da con mayor frecuencia una motivación por el producto y servicio, no sólo económica, sino para desarrollar la creatividad y las potencialidades humanas.*

## **SECTOR TURISMO**

*El turismo como industria sin chimenea es una actividad descentralizada ya que los principales atractivos se encuentran básicamente dentro de las comunidades Nativas Ashaninkas. Por tanto, el desarrollo turístico requiere de la provisión de infraestructura básica, en términos de carreteras, caminos de herradura, medios de comunicación, servicios básicos de luz, agua y desagüe, para facilitar el acceso a los distintos espacios turísticos, mejorar la capacidad instalada infraestructura como hoteles, restaurantes, oficinas de información turística y generar condiciones capacitando a la población para atender y recibir a los visitantes, habidos de conocer y conservar las potencialidades naturales, culturales, culinaria y exóticas de Pichari y el VRAE.*

*Actualmente contamos con 07 espacios turísticos reconocidos y registrados por INC de Cusco y otras 30 que están en gestión para su registro, para lo cual deberá ser cristalizado a través de la División de Turismo y Promoción de las MYPE, fortalecida dentro de la Municipalidad.*

*El ecoturismo, actividad con posibilidades de desarrollo en las diferentes comunidades de nuestro distrito, es una alternativa potencial que será objeto de sensibilización y capacitación de la población. Es fundamental conocer con mayor precisión el funcionamiento de los distintos ecosistemas y espacios que se visitan a fin de valorar la riqueza que encierran. Asimismo dicha información permitirá desarrollar mecanismos de conservación de dichos espacios a fin de garantizar el desarrollo de una actividad sostenible.*

*El Sector Privado tiene un rol preponderante en el desarrollo del turismo. El reto está en la formación de empresas eco-eficientes capaces de incorporar dentro de sus decisiones el concepto de sostenibilidad.*

*La coordinación institucional y la flexibilización de las normas, será preponderante para impulsar proyectos de inversión pública que generen las condiciones apropiadas para el desarrollo del turismo sostenible.*

### **3. DIMENSION AMBIENTAL**

#### **SECTOR AMBIENTAL**

*El municipio incidirá por la conservación y preservación del Medio Ambiente y crear un órgano municipal que tenga como objetivo la atención de este servicio y promueva el recojo de desperdicios para el tratamiento de Residuos Sólidos, manejo y tratamiento de aguas servidas, a menor escala con biodigestores y a gran escala con pozos de oxidación instalados apropiadamente, luego del cual se obtendrá productos y derivados, creando al mismo tiempo puestos de trabajo al personal que labore en estos espacios y contribuya a la prevención social y sanitaria de la población.*

*El Municipio deberá tener un programa de forestación a gran escala en el distrito de manera que contribuya recuperar los suelos degradados como resultado de la extracción indiscriminada de especies maderables y regular la conservación de las especies animales, forestales, hídricos y captura del carbono, contribuyendo a la disminución del calentamiento global y efecto invernadero que se viene incrementando inevitablemente en el distrito, el VRAE.*

*Así mismo se impulsará la recuperación de cuencas hidrográficas y fuentes de agua, para lo cual será vital la participación de los profesionales picharinos de ingeniería Agro Forestal, de tal forma que se evite la migración a otros distritos, provincias y regiones.*

### **4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

#### **INTEGRACIÓN**

*El Valle del Río Apurímac Ene y Mantaro VRAEM, es una zona estratégica ubicada entre las regiones de Ayacucho, Apurímac, Cusco y Junín y desde hace varios años atrás, existían ideas integracionistas y de cooperación entre los distritos, especialmente entre aquellos que comparten un territorio en común.*

*En las últimas cinco décadas del siglo XX e inicios del siglo XXI, los fenómenos de integración se han hecho mucho más comunes. Características más actuales del*

*mundo, como son la creciente globalización sobre todo en la década del 2000, Si bien, hemos dejado más o menos claro las diferencias que existen entre los conceptos de integración y globalización, optamos por afirmar que ambos conceptos se complementan en forma positiva y podemos decir que la integración es una respuesta para enfrentar una mejor posición negociadora el proceso de globalización.*

*En este aspecto proponemos integrarnos a las provincias y distritos vecinos vía convenio para resolver los problemas más comunes, especialmente en el aspecto vial, con la construcción de puentes carrozables y permitan dinamizar la economía de la población y abaratar costos de transporte, para lo cual se requiere de alianzas estratégicas con el gobierno central, sectores, gobierno regional y otras instituciones públicas y privadas que permitan generar desarrollo y satisfacer las necesidades básicas y así reducir las brechas de los servicios públicos.*

*Así mismo se implementará un sistema de recaudación tributaria para modernizar la gestión municipal y cumplir con las metas del plan de incentivos municipales. Por otro lado se impulsara la implementación e instalación del gobierno electrónico para transparentar la gestión y capacitar a la ciudadanía en el uso de las TICs para la modernización del estado.*

### **SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

*La Construcción, el mejoramiento y conservación de las vías de comunicación, será de responsabilidad de la entidad edil, para que los vehículos de uso particular y de transporte masivo brinden un buen servicio, se debe implementar programas de incremento de interconexión de redes viales, ya sea por mantenimiento rutinario, o de emergencia, generando puestos de trabajo a través de microempresas comunales conformados por los propios pobladores de las comunidades aledañas a las vías de acceso, se implementará un sistema de apertura de nuevas vías y mantenimiento periódico empleando el pul de maquinarias de la Municipalidad adquiridos con mecanismos estratégicos bien planificados.*

*Aperturar y crear nuevas vías de comunicación, como carreteras, trochas y caminos vecinales permitirá ampliar la frontera agrícola, mejorar la capacidad extractiva de los productos agrícolas, pecuarios, ganaderos e industriales de los centros de producción, evitando pérdidas e interconectar los lugares turísticos será el objetivo primordial de la gestión municipal a través de acuerdos y convenios con PROVIAS del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y los Institutos Viales regionales y provinciales.*

*La interconexión vial con construcción de carreteras y puentes con otras provincias y distritos será otro de los retos a asumir por la gestión edil, para lo cual se suscribirán convenios interinstitucionales con gobiernos regionales, provinciales y distritales.*

*En Telecomunicaciones se pretende mejorar los servicios de telefónica para poder estar interconectado las 24 horas al mundo con la llegada de Fibra Óptica a través de la Red FTEL Para efectivizar dicho planteamiento se incorporará dentro de la Municipalidad la Sub Gerencia del Instituto Vial Distrital con asignación presupuestal exclusivo para el objetivo que se persigue y que además servirá como un área que trabaje en la suscripción de acuerdos de trabajo, convenios de cooperación interinstitucional con los organismos del estado y dotar de servicios de tele comunicación moderna, principalmente en las instituciones educativas.*

### **5. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.**

*De acuerdo a las normas de Presupuesto participativo multianual basado en resultados aprobado en el INSTRUCTIVO N° 001-2010-EF/76.01 RESOLUCION DIRECTORAL N° 007-2010-EF/76.01, el proceso de rendición de cuentas es un mecanismo que permite informar a la población la ejecución del gasto presupuestal en concordancia con el principio de transparencia, así mismo es necesario establecer los lineamientos precisos para orientar el desarrollo articulado del proceso del Presupuesto Participativo multianual basado en resultados con un horizonte de mediano plazo, el cual capitalice las experiencias de los anteriores procesos y recoja los numerosos comentarios y sugerencias recibidos de Instituciones del Sector Público, de la Sociedad Civil, del Sector Privado y los ciudadanos interesados en general y se propone lo siguiente:*

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>PLAZO EJEC</b>
<i>Rendición de Cuentas de los Gobiernos Regionales y Locales</i>	<i>El Presidente del Gobiernos Regional, así como los alcaldes deben rendir cuenta por lo menos una vez al año, sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados</i>	<i>Difusión de cumplimiento de metas físicas y presupuestales en la ejecución de proyectos</i>	<i>Titular del pliego: Gobierno Regional Gobierno Local</i>	<i>FEBRERO A ABRIL</i>
<i>Rendición de Cuentas del Comité de Vigilancia y Control</i>	<i>Los Comités de Vigilancia y Control, deben rendir cuenta ante el Consejo de Coordinación sobre las acciones desarrolladas y resultados obtenidos de manera trimestral</i>	<i>Acceso a la información sobre ejecución de proyectos por los CCR y CCL</i>	<i>Consejos de Coordinación Comités de Vigilancia</i>	<i>TRIMESTRAL</i>
<i>Publicación de informes</i>	<i>Los informes que se presentan ante el consejo de Coordinación deben hacerse de público conocimiento.</i>	<i>Difusión de resultados de ejecución de presupuesto participativo por avisos, comunicados, reportes y webs</i>	<i>Gobierno Regional Gobierno Local Consejos de Coordinación</i>	<i>JUL – DIC.</i>

**EDILBERTO FLORIANO GÓMEZ PALOMINO**  
**ALCALDE DE PICHARI**  
**GESTIÓN 2019 – 2022**